

NACIONES UNIDAS

Asamblea  General

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
16ª sesión
celebrada el jueves
21 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16ª SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)

más tarde: Sr. RYSINSKI (Polonia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. MONGBE (Benin)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)
- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)

TEMA 104 DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.16
19 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación) (A/48/333)
- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/48/70-E/1993/16 y A/48/393)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación) (A/48/39 y A/48/491)

TEMA 104 DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (continuación)
(A/48/309 y A/48/364)

1. El Sr. SERSALE di CERISANO (Argentina) dice que la cooperación técnica entre países en desarrollo constituye un tema prioritario en la política económica internacional de la Argentina. Puesto que esa modalidad de cooperación debe estar incluida en las políticas de cooperación nacionales, la Argentina, además de comprometer los recursos técnicos y financieros necesarios, ha creado un centro nacional de coordinación para la cooperación técnica entre países en desarrollo y ha preparado un registro de ofertas de cooperación horizontal, en inglés, que incluye todas las instituciones argentinas con posibilidades de tomar parte en actividades de cooperación económica entre países en desarrollo, algunas de las cuales ya lo hacen. La Argentina respalda los ejercicios de programación llevados a cabo por los grupos de países a nivel sectorial con la participación de los sectores público y privado y para ello interviene en 249 proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo en diversos sectores. La Argentina presta apoyo a esta modalidad de cooperación técnica a los niveles regional y subregional y ha establecido un fondo para capacitación científica y técnica a nivel regional, campo en el que contribuye a la financiación de 80 proyectos. Por lo que se refiere a la cooperación con Africa y Asia, la Argentina ha creado un fondo para las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo en general y otro en materia de migraciones.

2. La cooperación técnica entre países en desarrollo es un tema prioritario, no sólo para el PNUD, sino para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Las delegaciones deberían volver a examinar la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social que sentó los cimientos para la futura labor en esa esfera. El Japón y varios otros países están aplicando ya esa resolución, lo que debería servir de aliciente para que otros países hicieran otro tanto.

3. La cooperación técnica entre países en desarrollo debería aparecer como una primera opción en los programas y proyectos de los países y en los programas de las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Además, es necesario fortalecer la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD, que tiene un mandato para todo el sistema y no solamente para el PNUD. Deberían adoptarse medidas para evitar que se redujera la

/...

(Sr. Sersale di Cerisano, Argentina)

plantilla de la Dependencia Especial. Es necesario también mantener los Recursos Especiales del Programa (REP) en los niveles que se habían acordado para el quinto ciclo de programación. En el plano intergubernamental, es necesario supervisar la aplicación de la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social. El Consejo debería velar por que los organismos del sistema hicieran uso de la cooperación técnica entre países en desarrollo como modalidad incluyéndola en sus programas respectivos.

4. El Sr. BELLA (Eslovaquia) dice que su país apoya sin reservas la Declaración sobre la cooperación económica internacional y los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Durante el año en curso, Eslovaquia ha otorgado becas a 150 estudiantes procedentes de países en desarrollo y sus expertos han tenido una amplia participación en los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las Naciones Unidas deberían examinar la posibilidad de utilizar de forma más intensa los expertos, bienes y servicios de los países de Europa central y oriental en sus programas de desarrollo.

5. Eslovaquia se muestra también preocupada por las medidas proteccionistas y las barreras aduaneras que han dificultado el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Ya que la insolvencia y el endeudamiento de los países en desarrollo han limitado el crecimiento económico mundial y el desarrollo sostenible, las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deberían adoptar medidas más decididas para resolver esos problemas.

6. Eslovaquia está plenamente de acuerdo con la prioridad que se ha dado al desarrollo de los recursos humanos en los programas de asistencia de las Naciones Unidas. El desarrollo de los recursos humanos es el único medio seguro para mejorar el bienestar económico de los países en desarrollo y debe dársele también prioridad en los países en transición, en los que el desarrollo de una economía de mercado hace necesario que la población adquiera a la vez nuevos conocimientos y aptitudes y una nueva forma de pensar.

7. El Sr. GONZALEZ (Chile) dice que los esfuerzos internacionales por mitigar los acuciantes problemas del aumento descontrolado del desempleo, la agudización de la pobreza y la generalización de la inseguridad ciudadana se han visto gravemente dificultados por varios factores, como la deuda externa, que han hecho necesaria la imposición de medidas restrictivas del gasto público y han consumido una parte sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo.

8. La cooperación técnica y económica entre países en desarrollo podría ejercer una función más activa en el fomento del desarrollo de los recursos humanos y debería dar prioridad a los programas que contemplen una integración más efectiva de la mujer en el desarrollo. En muchas sociedades, la mujer es víctima de una discriminación permanente en lo que se refiere al empleo, factor que tiene consecuencias directas en el desarrollo. Debería darse prioridad a los programas de capacitación orientados a la incorporación de la mujer a la actividad laboral. De hecho, el éxito de la cooperación técnica entre países en desarrollo está estrechamente vinculado a la ejecución de programas encaminados al fomento del empleo productivo en esos países.

/...

(Sr. González, Chile)

9. Como demuestran los informes que se examinan, la cooperación Sur-Sur ha creado condiciones propicias para el logro de esos objetivos. Los programas orientados al fomento del desarrollo de los recursos humanos deberían proporcionar una capacitación tecnológica suficiente para permitir a los trabajadores adquirir la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambiantes requerimientos del mercado de trabajo y a distintos ambientes económicos.

10. Es necesario disponer de un mayor apoyo financiero para permitir a los países en desarrollo aprovechar al máximo la intensificación de la cooperación Sur-Sur. La intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo es la mejor manera de multiplicar los efectos de los recursos de la asistencia internacional para el desarrollo.

11. El Sr. RYSINSKI (Polonia) dice que la cooperación económica entre países en desarrollo es, en primer lugar, responsabilidad de éstos y una función de la asiduidad y decisión con que encaran la coordinación e integración de sus actividades económicas. La comunidad internacional debería encontrar el modo y los medios de intensificar la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, de manera que conduzcan a la competitividad internacional, al libre comercio y al acceso a los mercados.

12. La intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo y los países con economías en transición podría fomentar la expansión de los mercados internos, el desarrollo de la complementariedad y la diferenciación de las estructuras productivas de los países en desarrollo. A largo plazo, la expansión de la cooperación técnica entre los países en transición y la superación de los obstáculos que se oponen a su crecimiento podrían, si bien indirectamente, servir al mismo propósito.

13. Al fomentar la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, las Naciones Unidas deberían facilitar la corriente de información sobre cooperación internacional y comercio, finanzas e inversión. Deberían apoyar también la interacción de los distintos sectores y grupos de países mediante el desarrollo de redes para el intercambio y el análisis de información, la prestación de asistencia para la creación de centros de fomento y la identificación de los aspectos complementarios entre países y regiones.

14. Es necesario determinar la proporción de los recursos de las Naciones Unidas que podrían dedicarse a la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo y los canales más adecuados para ello. En tanto que el primer aspecto requiere un estudio detenido y un proceso de adopción de decisiones a nivel político, el segundo apunta a la eficacia y la eficiencia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente del PNUD y de la red de representantes residentes.

15. Aunque el sistema de las Naciones Unidas ofrece enormes posibilidades para apoyar la cooperación económica entre países en desarrollo, para fortalecer esa cooperación habría que adaptar aún más el sistema y perfeccionar su capacidad de coordinación, tanto en la Sede como sobre el terreno.

16. El Sr. CARMICHAEL (Canadá), hablando en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelandia, dice que el objetivo principal del programa de desarrollo debería ser la consecución del desarrollo humano sostenible, y que el avance hacia ese objetivo dependerá de la participación equitativa del hombre y la mujer. Si bien durante los últimos 20 años se han logrado adelantos considerables en la integración efectiva de la mujer en el proceso de desarrollo, todavía persisten grandes disparidades en muchos países. Las mujeres son mayoría entre los pobres, son las que trabajan en jornadas más largas, las que perciben los ingresos más bajos y las que reciben menos beneficios, pese a ser las principales productoras en la mayor parte del mundo en desarrollo.

17. El papel de la mujer en el desarrollo no es fundamentalmente un problema de la mujer, sino una cuestión de utilización eficaz de todos los recursos disponibles. La introducción de cambios estructurales en las instituciones es un requisito previo para mejorar el bienestar de la mujer y de la sociedad en su conjunto. El desarrollo eficaz necesita de la participación de la mujer en lo que se refiere a la adopción de decisiones en materia de selección, elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de programas de desarrollo. Los órganos de las Naciones Unidas deberían utilizar el Programa de Desarrollo como punto de partida para intensificar al máximo los esfuerzos por integrar a la mujer en el desarrollo, con el objetivo final de la plena participación de la mujer en pie de igualdad en el desarrollo sostenible de sus sociedades.

18. En algunos casos, como en el caso de los refugiados, resultan adecuados los planteamientos enfocados en forma específica hacia la mujer. La gran mayoría de las familias de refugiados están a cargo de mujeres, quienes se encuentran especialmente en desventaja cuando se las separa de sus sistemas tradicionales de apoyo. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel especial en lo que se refiere a facilitar y ejecutar programas comunitarios, y debería utilizarse esa misma vía para hacer frente a los problemas relacionados con la participación de la mujer en el desarrollo.

19. En el Programa 21 se reconoce de forma inequívoca la relación entre el avance en el desarrollo de la mujer y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Las delegaciones de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia comparten la opinión expresada en el informe del Secretario General sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (A/48/393) de que, en lugar de considerar a la mujer en forma aislada, el análisis de la situación de la mujer debería ser parte fundamental del marco para el análisis de problemas tales como la pobreza, la urbanización y el crecimiento de la población, y del examen de la aplicación del Programa 21. En conclusión, Australia, el Canadá y Nueva Zelandia se muestran complacidos al observar que se realizan importantes preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

20. El Sr. HORIN (Ucrania) dice que el informe del Secretario General sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (A/48/393) ofrece una visión completa y adecuada de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea. Su delegación está especialmente de acuerdo con la conclusión de que la pobreza tiende a recaer de forma más pesada sobre la mujer, que está generalmente en situación de desventaja.

(Sr. Horin, Ucrania)

21. En los países con economías en transición, las mujeres son las que reciben menor protección a nivel social. El proceso de reforma del mercado, que viene acompañado por la eliminación de los excedentes de mano de obra en el mercado de trabajo, ha tenido un efecto particularmente nocivo sobre las mujeres con hijos y las madres solteras. Otro de los efectos adversos de la recesión económica en esos países es el descenso de la tasa de natalidad, que pudiera crear dificultades para el crecimiento económico del futuro.

22. La integración eficaz de la mujer en el desarrollo debería venir acompañada por una ampliación de la protección social de la mujer por parte de los gobiernos. Las actividades de la mujer que cumplen una función útil desde el punto de vista social deberían ser apoyadas mediante la promulgación de leyes adecuadas.

23. Uno de los modos de lograr el desarrollo sostenible es fortalecer el papel de la mujer en la sociedad. La sociedad debería darse cuenta de que la igualdad entre el hombre y la mujer podría mejorar todas las esferas de la vida social, política y económica. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, deberá movilizar los esfuerzos de la comunidad internacional y de cada país en particular para establecer la igualdad de oportunidades para la mujer.

24. El Sr. Rysinski (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

25. El Sr. UNNIKRIISHNAN (India) afirma que hace ya largo tiempo que el Gobierno de la India ha dedicado sus mejores esfuerzos a la cooperación Sur-Sur como medio indispensable para reforzar los lazos entre los países en desarrollo y ampliar la base del desarrollo económico internacional. El Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India ha venido prestando asistencia técnica a otros países en desarrollo a lo largo de varios decenios. Más de 20.000 pasantes de otros países en desarrollo han cursado estudios en la India en el marco de ese programa. La India ha mantenido relación con más de 100 países en una gran variedad de esferas y ha participado en una amplia gama de proyectos de cooperación Sur-Sur.

26. Por lo que respecta a la movilización e integración de la mujer en el desarrollo y al desarrollo de los recursos humanos, debería prestarse especial atención al efecto que los procesos de desarrollo tienen sobre la mujer, y deberían adoptarse medidas especiales para lograr su participación en el progreso social, educacional, cultural y económico. El Gobierno de la India ha formulado un Estudio Nacional de Perspectivas y ha establecido una Comisión Nacional de la Mujer para examinar y supervisar todo aquello que guarde relación con las salvaguardias jurídicas y constitucionales de la mujer.

27. Todo programa amplio y eficaz de desarrollo de los recursos humanos debe centrarse en las aptitudes necesarias para un empleo productivo, en la capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones económicas y en el acceso a las estructuras de apoyo, como el capital, cuando sea necesario. Todos los sectores de la sociedad deben integrarse en la corriente principal del desarrollo. La mitigación de la pobreza, por lo tanto, debe ser parte fundamental de cualquier programa de desarrollo de los recursos humanos. Las estrategias adoptadas por el Gobierno de la India para la ejecución de programas orientados a hacer frente

(Sr. Unnikrishnan, India)

a ese problema se centran directamente en la creación de las condiciones para la participación de la población. El éxito dependerá además de factores externos, puesto que la base real de recursos de muchos países en desarrollo ha ido reduciéndose rápidamente en los últimos años. Por lo tanto es indispensable aumentar el acceso a los mercados y las transferencias de recursos financieros y de tecnología y mejorar los términos de intercambio, el alivio de la carga de la deuda y el crecimiento económico.

28. Una de las razones de que los países en desarrollo sigan rezagados es su retraso en el avance tecnológico. Así pues, el acceso a la tecnología en condiciones favorables es imprescindible para el desarrollo económico sostenido de esos países. Los programas de ajuste estructural emprendidos por los países en desarrollo han tenido también un coste humano, por lo que es necesario poner en práctica mecanismos sociales que actúen como redes de seguridad. Una redistribución adecuada de la fuerza laboral mediante la capacitación y el fomento del trabajo por cuenta propia deben formar parte de la política global de empleo y han de ser financiados con recursos externos.

29. El Sr. DEBABECHE (Argelia) dice que las restricciones que afectan a los países en desarrollo en su acceso a los avances tecnológicos les han obligado a desarrollar su propio potencial autóctono mediante el intercambio de expertos, experiencias e información, con lo cual han dado nuevo ímpetu a la cooperación técnica entre esos países. El incremento en el volumen de actividades de ese tipo refleja una mayor conciencia de la ventaja comparativa de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD).

30. La delegación de Argelia apoya las propuestas hechas en el octavo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo con respecto a la preparación de proyectos a nivel nacional, financiados con cargo a las cifras indicativas de planificación (CIP) a fin de promover la CTPD. Esa cooperación ha sido el elemento catalizador en la promoción de la cooperación Sur-Sur, pero se ha visto obstaculizada por la falta de financiación y apoyo institucional. La creación de un fondo regional para la financiación de las actividades de la CTPD constituiría una importante aportación.

31. En la reunión del Comité de Alto Nivel se puso de relieve la importancia de los centros de excelencia para subvenir a las necesidades de capacitación técnica de los países en desarrollo. Por consiguiente, Argelia ha establecido programas de capacitación en una amplia gama de esferas que han sido reconocidos como centros de excelencia y han capacitado a dirigentes de otros países en desarrollo, especialmente de África. La delegación de Argelia reitera su pleno apoyo a las disposiciones de los párrafos 3 y 4 de la sección II de la decisión 8/2.

32. El futuro papel de los países del Sur en el sistema económico internacional dependerá en gran parte de su capacidad para aprovechar sus complementariedades y poner en acción todo su potencial. Los países en desarrollo han establecido una serie de mecanismos promisorios de cooperación complementaria. En los últimos años se han emprendido con éxito varias iniciativas, lo cual pone de manifiesto la creciente conciencia por parte de los países en desarrollo de un potencial que hay que aprovechar. Una de ellas se refiere a los esfuerzos de

/...

(Sr. Debabeche, Argelia)

los grupos regionales de Africa, Asia y América Latina para establecer zonas de libre comercio. Para que pueda desarrollarse plenamente, la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo debe marchar a la par con un notable mejoramiento del entorno económico internacional. Se deben cumplir los compromisos pertinentes asumidos en diversos acuerdos, especialmente en el Programa 21.

33. El Sr. ELIASHIV (Israel) dice que su Gobierno concede gran importancia a la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, y que ha dedicado considerables esfuerzos a ejecutar programas de desarrollo, pues durante más de tres décadas, ha compartido sus conocimientos y experiencia técnicos en esferas tales como el desarrollo de energías alternativas, la alfabetización, la ingeniería hidráulica y el regadío y el desarrollo rural y de la comunidad. Israel considera que el desarrollo de los recursos humanos y la tecnología son elementos esenciales del desarrollo sostenido y está dispuesto a desempeñar un papel constructivo en los esfuerzos de las organizaciones internacionales dondequiera que pueda aportar su contribución.

34. Se debe fomentar la cooperación económica entre países en desarrollo para aumentar la colaboración en el mundo en desarrollo y fortalecer el poder de negociación de éste con el mundo industrializado. En la consecución del autovalimiento, los países en desarrollo deben intentar reorientar el comercio de los productos manufacturados de sus proveedores habituales en los países desarrollados a las nuevas fuentes que están surgiendo en los países en desarrollo. El Gobierno de Israel está orgulloso de que, aunque su país no cuenta con abundantes recursos naturales, ha colaborado con más de 100 países. El Oriente Medio encierra un potencial enorme para el desarrollo económico, y la cooperación económica regional sería el mejor medio de promover sus legítimos intereses. Actualmente, Israel está llevando a cabo negociaciones bilaterales para poner fin a los conflictos del pasado y negociaciones multilaterales para sentar las bases del futuro. Durante las recientes conversaciones multilaterales en el marco del proceso de paz del Oriente Medio, Israel ha presentado propuestas concretas y detalladas de proyectos de cooperación y desarrollo regionales en distintas esferas.

35. Israel ha realizado notables progresos tecnológicos en el aprovechamiento de los recursos hídricos, y otros países se han beneficiado de su investigación y desarrollo en esa vital esfera. Asimismo está dispuesto a compartir la experiencia obtenida en el centro de investigación de zonas áridas del desierto de Negev con otros países en desarrollo y, en especial, con todos los países del Oriente Medio que estén dispuestos a cooperar.

36. La cooperación económica en el Oriente Medio promovería no sólo los intereses de los países de la región, sino del mundo entero. La delegación de Israel espera que los recientes cambios históricos que se están produciendo en la región tengan eco en la Asamblea General.

37. El Sr. Mongbe (Benin) vuelve a ocupar la Presidencia.

38. La Sra. MAIKARFI (Níger) dice que, aunque han transcurrido tres años desde la aprobación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, como se señala en el informe del Secretario General, en

(Sra. Maikarfi, Níger)

los países menos adelantados en su conjunto, se ha registrado un estancamiento económico y una disminución de los ingresos per cápita, con un crecimiento real nulo o negativo del producto interno bruto (PIB) agregado en 1991 y 1992 (párrafo 4 del documento A/48/333). Una de las causas principales de esta situación es el hecho de que los países donantes no han cumplido sus compromisos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, reducir o condonar la deuda y liberalizar el comercio. Si bien la mayoría de los países menos adelantados han adoptado medidas para desarrollar y modernizar sus estructuras económicas, si no reciben asistencia no podrán superar la crisis por sí mismos.

39. El Níger figura en la lista de países menos adelantados, y acoge con beneplácito la decisión de algunos de los países industrializados de aumentar la proporción del producto nacional bruto que asignan a la asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, esos esfuerzos se quedan cortos en relación con los compromisos asumidos en el Programa de Acción y son insuficientes para resolver todos los problemas con los que se enfrentan los países menos adelantados. Se debe realizar un esfuerzo decisivo para poner fin a la crisis e iniciar el crecimiento. Se deben asignar grandes cantidades de recursos para apoyar los esfuerzos de esos países por mejorar su propia situación.

40. En lugar de disminuir, como cabría esperar, el número de países menos adelantados parece estar en aumento: el número de países clasificados como tales ha pasado de 41 a 47. Esos países hacen un llamamiento para que se aplique urgentemente el Programa de Acción, que comprende el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta el nivel anual necesario, la cancelación total de la deuda en todas sus modalidades, la consignación de las medidas compensatorias que se requieren en el Acta Final de la Ronda Uruguay, un aumento de los precios de los productos básicos y el mejoramiento de las reformas de ajuste estructural.

41. La Sra. ASHRAF (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que la UNESCO ha establecido un grupo de trabajo intersectorial para examinar qué contribuciones podría hacer a la consecución de los objetivos establecidos en el informe del Secretario General sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas en el mejoramiento de la cooperación internacional para el desarrollo. El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) es un importante proyecto de la UNESCO para fortalecer la capacidad en materia de comunicación de los países en desarrollo. La UNESCO también patrocina proyectos centrados en el desarrollo de la infraestructura y la capacitación de los recursos humanos, mediante actividades relacionadas con la capacitación en la esfera de la ciencia y la tecnología, la educación técnica y profesional y el fortalecimiento de las instituciones e infraestructuras para el desarrollo humano.

42. La UNESCO ha concedido prioridad a las actividades encaminadas a aplicar plenamente el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Su programa de ciencia para el progreso y el medio ambiente tiene por objeto fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas nacionales de los países en desarrollo. El Programa "Prioridad para Africa" es uno de los elementos de la estrategia regional establecida por los propios Estados africanos para fomentar la cooperación en el continente, movilizar recursos extrapresupuestarios y apoyar las actividades interdisciplinarias e

/...

(Sra. Ashraf, UNESCO)

intersectoriales. La mayoría de los países menos adelantados de Africa han recibido asistencia de la UNESCO para la investigación tecnológica, en especial el apoyo al desarrollo rural. La UNESCO presta también asistencia en materia de educación preventiva para combatir el uso indebido de drogas y el SIDA/VIH. La oradora señala también a la atención otros programas mediante los que la UNESCO presta asistencia en la esfera de las ciencias naturales, la cultura y el fortalecimiento de las infraestructuras de comunicaciones.

43. La UNESCO ha apoyado siempre la integración de la modalidad de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en la elaboración de sus planes y programas y en los últimos dos años ha instado a sus oficinas exteriores a asumir un papel más central en la aplicación de los programas, facilitando con ello el uso más eficaz de esta modalidad.

44. Con frecuencia resulta arbitrario distinguir entre las actividades de CTPD que apoyan la creación de instituciones y las que apoyan el intercambio de datos y experiencia por medio de redes. La UNESCO apoya la creación de instituciones en 20 países en desarrollo en esferas como hidrología, oceanografía, prensa y radio, educación, intercambio general de datos y colaboración intercultural. Un buen ejemplo de la CTPD en la esfera de las comunicaciones es la COMNET, que es una red de centros nacionales y regionales de investigación y documentación en la esfera de las comunicaciones. La UNESCO brinda también asistencia a la Red Informática Regional para Africa (RINAF) y ha prestado asistencia además por medio de instituciones regionales de capacitación en América Latina, el Caribe y la región de Asia y el Pacífico a fin de fomentar la CTPD.

45. Para concluir, la oradora señala que la capacitación y la educación carecen prácticamente de significado sin una infraestructura institucional en la que los expertos puedan desempeñar su labor. La UNESCO espera con interés la elaboración de modalidades concretas de interacción para intensificar el valor de sus esfuerzos a nivel nacional.

46. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) pasa revista a la evolución del concepto de desarrollo y del papel del Estado en la atención de las necesidades de la sociedad y pone de relieve las dificultades económicas y financieras con las que se enfrentaron los países en desarrollo durante el decenio de 1980. A menudo los programas de ajuste estructural que aplicaron esos países, con el fin de mejorar la situación de su balanza de pagos, han tenido consecuencias devastadoras para la sociedad, en especial para los sectores más pobres de la población.

47. Los estudios de órganos de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han centrado la atención de la comunidad internacional en esa situación con lo cual han creado conciencia de la necesidad de velar por que el desarrollo se centre en el individuo. A juicio de la delegación de Marruecos, el desarrollo no debe ser solamente duradero, sino además económicamente racional, socialmente justo, culturalmente específico y respetuoso de los derechos humanos.

48. El desarrollo de la sociedad se debe evaluar por la medida en que se satisfacen las necesidades fundamentales de la población en cuanto a la alimentación, la educación, la salud, el agua potable, el saneamiento,

/...

(Sr. Amaziane, Marruecos)

el transporte y otros servicios sociales. Ha llegado el momento de inaugurar una nueva era de relaciones internacionales basadas en una solidaridad genuina para la consecución de objetivos mundiales establecidos de común acuerdo.

49. El Sr. MWAUNGULU (Malawi) dice que el papel de la mujer en el desarrollo es capital, especialmente en lo que respecta al desarrollo agrícola de los pequeños propietarios. El capítulo 24 del Programa 21 brinda el enfoque necesario para lograr resultados en esa esfera. En reconocimiento del importante papel de la mujer en el desarrollo, el Gobierno de Malawi creó en 1992 un Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Niño y los Servicios de la Comunidad.

50. Como se señala en el informe sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 (A/48/333), la posición de esos países es sumamente vulnerable. No sólo están aplicando reformas políticas importantes, sino que su vulnerabilidad se ve en muchos casos intensificada por desastres naturales y artificiales. En el caso de Malawi, que además es un país sin litoral, el hecho de que haya mantenido su estabilidad política y económica y haya estado aplicando procesos de democratización es casi un milagro. Los países donantes deben tener en cuenta esas circunstancias cuando adopten decisiones sobre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), las medidas de alivio de la deuda y el mejoramiento de los términos de intercambio, ya que solamente ellos pueden ayudar a romper el círculo vicioso de la pobreza y las privaciones. No hay señal alguna de que la importante reducción de las corrientes netas de recursos entre 1990 y 1991 haya de invertirse. Aunque ha habido una cancelación en gran escala de la deuda, aún se necesita hacer más en este sentido. Las medidas actuales de alivio de la deuda no se han aplicado lo suficiente; hay que revisarlas y, a continuación, aplicarlas con mayor energía.

51. El deterioro de los términos de intercambio es otro obstáculo que se opone al desarrollo. Aunque el aumento de la inversión privada de los países desarrollados y las instituciones multilaterales, en condiciones de favor, en el sector manufacturero y en el industrial puede contribuir a poner fin a la excesiva dependencia que tienen los países menos adelantados de la exportación de productos básicos, es necesaria además la liberalización del comercio. La conclusión en la fecha prevista de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales es de vital importancia para el comercio internacional.

52. Finalmente, tomando nota de que el examen de mitad del período requiere una preparación adecuada por parte de la UNCTAD, el orador señala que su delegación apoya la propuesta de establecer una maquinaria institucional apropiada con ese fin.

53. El Sr. MOHAMED (Sudán) dice que su país concede especial importancia a la juventud y a la mujer. La estrategia nacional para el decenio dedica importantes recursos a ambos sectores. Se han establecido comités provinciales para abordar los problemas de la mujer trabajadora, especialmente en las zonas rurales, e incluso se ha nombrado ministro a una mujer. El número de las estudiantes universitarias supera actualmente al de los estudiantes y se han creado diez universidades más; no puede haber desarrollo sin educación. Las asociaciones de mujeres participan con el Gobierno y las organizaciones internacionales en el programa de desarrollo rural sostenible.

/...

(Sr. Mohamed, Sudán)

54. El Sudán concede también gran importancia a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y el hecho de que los países donantes no hayan cumplido sus obligaciones a ese respecto ha sido decepcionante. A menos que se reciba suficiente asistencia y aliento de la comunidad internacional, las austeras políticas de reforma económica que han adoptado los países menos adelantados gravarán notablemente sus infraestructuras sociales y económicas. Por consiguiente, el orador aboga por un aumento de la financiación para el desarrollo de esos países, la reducción o cancelación de su deuda y el aumento de los precios de los productos básicos, dando prioridad a las exportaciones.

55. El Sr. OLISEMEKA (Nigeria) dice que el desarrollo sostenible se ha convertido en una meta internacionalmente refrendada para el siglo XXI. Hay un consenso general en que para alcanzar esa meta es necesario eliminar la pobreza absoluta, tarea ésta bastante difícil, habida cuenta del entorno económico hostil y del hecho de que los programas de ajuste estructural tienden a reducir los recursos disponibles para el desarrollo social. Para reducir el costo ecológico del desarrollo y distribuir más equitativamente los beneficios del progreso económico, es preciso que estas tareas se encaren con gran asiduidad. Ese tipo de distribución equitativa exige un mejor trato a la mujer y estrategias para su potenciación, ya que se ha demostrado que el crecimiento económico es mayor en las zonas en que la mujer goza de una condición social más elevada.

56. Al parecer, el ajuste estructural que está llevando a cabo Nigeria ha llevado a la economía más allá de su punto de inflexión y está frenando la disminución del producto nacional bruto (PNB). Las soluciones a los principales obstáculos y problemas con que se enfrenta Nigeria dependen fundamentalmente de la mujer. Para impulsar el crecimiento resulta esencial la convergencia gradual de opiniones sobre los tipos de políticas económicas y sociales necesarias en los países en desarrollo y sobre los programas de ajuste estructural que se están aplicando en ellos.

57. El fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo (CEPD y CTPD) es decisivo. El aumento de las oportunidades comerciales debe fomentar una movilización más plena de los recursos y fomentar el crecimiento económico en todo el mundo. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito el renovado vigor y la determinación que se han puesto de relieve en la última reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación. Sin embargo, las relaciones económicas y comerciales Sur-Sur siguen siendo el eslabón más débil de la cooperación económica internacional. La interdependencia económica requiere una nueva mentalidad que haga realidad las ideas de CTPD. Por consiguiente, se deben realizar esfuerzos por adaptar los 38 programas de actividades enumerados en el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo a las circunstancias del cambiante entorno político y económico internacional. Al realizar actividades de CTPD, se debe prestar suma atención a las necesidades y prioridades nacionales, y se debe conceder especial atención a las necesidades urgentes propias de los países menos adelantados. La delegación de Nigeria se suma a las expresiones de reconocimiento del Grupo de los 77 y de China por el informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica

(Sr. Olisemeka, Nigeria)

entre los países en desarrollo (A/48/39) y hace un llamamiento a la Asamblea General para que haga suyo ese informe. Finalmente, habida cuenta de la decisiva función que corresponde al PNUD en las actividades de CTPD, el orador expresa su preocupación por los limitados recursos presupuestarios con que cuenta el Programa.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.